

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP
DIRECCIÓN COMERCIAL
JURISDICCION COACTIVA

LISTADO NOTIFICACIÓN POR AVISO

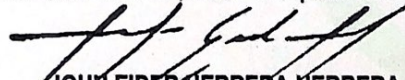
Notificación por Aviso N.: 521

Fecha: 19/09/2022

Páginas: 1 de 1

NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEUDOR (A)	DESCRIPCION DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA
2009-011	JURISDICCION COACTIVA	DELIO GUTIERREZ GIL	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	04 agosto de 2009
2009-067	JURISDICCION COACTIVA	LUIS ARTURO GIRALDO ARIAS	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	29 de septiembre de 2009
2009-068	JURISDICCION COACTIVA	AMPARO ARIAS GIRALDO	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	29 de septiembre de 2009
2009-069	JURISDICCION COACTIVA	CAMILO ANTONIO CARDONA	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	29 de septiembre de 2009
2009-077	JURISDICCION COACTIVA	JOSE YOFRE PATIÑO YARA	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	14 de octubre de 2009
2009-078	JURISDICCION COACTIVA	JOSE IVAN GORDILLO PACHECO	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	14 de octubre de 2009
2009-084	JURISDICCION COACTIVA	LUZ ADRIANA RAMIREZ TABARES	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	14 de octubre de 2009
2009-085	JURISDICCION COACTIVA	SAMUEL GALLEGO ANGEL	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO	14 de octubre de 2009

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, el día 19 septiembre de 2022 a las 7:30 a.m.


JOHN EIDER HERRERA HERRERA
Director Dirección Comercial
Empresas Públicas de Armenia ESP

AVISO
Artículo 568



Lunes, 19 de septiembre 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 521 DEL 2022
AUTOS DE MANDAMIENTO DE PAGO COACTIVO PROFERIDOS POR EL AREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA – DIRECCIÓN
COMERCIAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP

El Director Comercial de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las otorgadas por la ley 1066 de 2006 y la Resolución número 775 de agosto del 2019, que adopto el manual de recuperación de cartera a través de la jurisdicción coactiva y, procede a notificar los mandamientos de pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por las deudas existentes a favor del Empresas Públicas de Armenia EPA ESP por concepto del servicio público domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Armenia Quindío.

Teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal o por correo de dichos Autos de Mandamientos de Pago Coactivo, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional a las personas relacionadas.

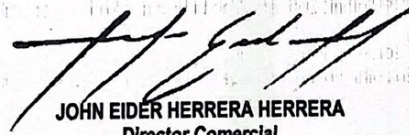
Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuenta con el término de QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación para pagar o proponer por escrito las excepciones contra el mandamiento de pago, según lo previsto en el artículo 830 y 831 del estatuto tributario.

La presente notificación, se entiende surtida al día siguiente de la publicación de este aviso. Así mismo, esta publicación la encontrará en la página web de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP www.epa.gov.co. La atención referente a los procesos será en las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP - Jurisdicción Coactiva, ubicada en la carrera 18 calle 17 esquina Centro Comercial del Café piso 3, o al correo electrónico cartera@epa.gov.co, para su oportuna notificación dentro del mismo, dada la normatividad del Estatuto Tributario para esta clase de procesos., de lunes a viernes en el horario de 7:30 am. a 12 pm. y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Se recuerda que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará que se continúe el proceso de cobro coactivo, ordenando la práctica de medidas cautelares, embargo de bienes muebles, inmuebles, salarios, dineros en cuentas bancarias y entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como su posterior secuestro, avalúo y remate de conformidad con el artículo 836 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional E.T.N.

De no contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la obligación, podrá acercarse a realizar un ACUERDO DE PAGO en las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP - Jurisdicción Coactiva.

Al presente se anexa listado de Notificación por Aviso.


JOHN EIDER HERRERA HERRERA
Director Comercial
Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Proyecto y elaboro: Juan Carlos González Sánchez – Abogado Contratista
Reviso: Luz Adriana Cardona Poveda – Abogada Especializada Cobro Coactivo
Aprobó: John Eider Herrera Herrera – Director Comercial



CER143001



CER843406



Centro Administrativo Municipal CAM - PBX 7411780
www.epa.gov.co